

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, por el turno de promoción interna, convocadas por Resolución 133/2002, de 28 de febrero.

De acuerdo con la base 5, apartado 5.2) de la Resolución 133/2002, de 28 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de este Organismo, por el turno de promoción interna ("Diario Oficial de Extremadura" nº 32, de 16 de marzo), se nombra a D^a M^a Jesús Sierra Folgado, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura, Vocal suplente del Tribunal calificador de las referidas pruebas, en sustitución de D. Cayetano Gil Benedito, funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la Uex.

Cáceres, 3 de septiembre de 2002.

El Rector,
GINÉS M^a SALIDO RUIZ

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, Promoción Interna, convocadas por Resolución de 28 de febrero de 2002.

De acuerdo con el artículo 15.2 del Decreto 201/95, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad de Extremadura, Promoción Interna.

La lista estará expuesta al público en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avda de Elvas, s/n., respectivamente).

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 3 de septiembre de 2002.

El Rector,
GINÉS M^a SALIDO RUIZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 13 de septiembre de 2002, por la que se conceden subvenciones a Ayuntamientos en concepto de fomento de Agrupaciones de Municipios para el sostenimiento en común de un único puesto de Secretaría-Intervención.

El Decreto 45/1990, de 19 de junio, al regular el fomento de las Agrupaciones, establece que la Consejería de Presidencia y

Trabajo convocará anualmente ayudas para el fomento de los puestos de trabajo de Secretaría-Intervención que se mantengan en común por varias Entidades Locales, de acuerdo con los convenios que al efecto se suscriban con las Diputaciones Provinciales.

Por Orden de 26 de junio de 2002, de la Consejería de Presidencia (DOE. nº 74, de 27 de junio), se convocaron subvenciones en convenio con las Excmas. Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz con el fin de fomentar las Agrupaciones de Municipios para el sostenimiento en común de un único puesto de Secretaría-Intervención.